

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la “Sociedad” o “EGP”) informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

Enel Green Power B.V., sociedad filial de EGP, ha suscrito un acuerdo con la Agencia de Créditos a la Exportación del gobierno danés (“EKF”) y con la entidad financiera Citigroup (en calidad de agente e intermediario) para una financiación de 112 millones de euros por un plazo de 12 años. EGP actuará como garante en relación con dicha financiación, la cual será íntegramente desembolsada dentro del mes de octubre.

La citada financiación será utilizada para cubrir parte de los costes de inversión necesarios para la construcción y expansión de las plantas eólicas de Enel Green Power Rumanía (Moldova Noua y Corugea), hasta llegar a una capacidad total instalada de 118 MW. Se prevé que estas inversiones asciendan a un importe total de 180 millones de euros.

En la citada financiación los intereses acordados serán inferiores a los de referencia en el mercado gracias a la garantía otorgada por EKF, quien en el marco de sus funciones institucionales, presta apoyo a fabricantes de piezas daneses a los que EGP Rumanía compra ciertos productos necesarios para la construcción de las dos plantas eólicas mencionadas.

Por último, en relación con este acuerdo de financiación las partes han firmado también un Acuerdo Marco de Financiación en el que se regulan los términos y condiciones que serán de aplicación en futuras operaciones de crédito entre EGP International B.V., EKF y Citigroup, en relación con el uso de piezas de fabricación danesa para proyectos en otros países en los que EGP opera.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 21 de octubre de 2011.

Dña. Francesca Romana Napolitano
Enel Green Power, S.p.A.